

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1390 de 2012

S/C | Comisión de Asuntos Internacionales

ASESORÍA EN POLÍTICA COMERCIAL DEL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Peña Fernández, Presidente ad hoc y José Carlos Mahía, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Evaristo Coedo, Juan Manuel Garino Gruss y María Elena Laurnaga.

Invitados: Por la Asesoría en Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, economista Inés Terra, Directora; economista Cecilia Durán y contadora Isabel Masoller, Asesoras.

═══════II═══════

SEÑOR SECRETARIO.- Corresponde elegir Presidente ad hoc para comenzar la sesión.

SEÑORA LAURNAGA.- Propongo al señor Diputado Peña.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Peña).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales da la bienvenida a la economista Inés Terra, Directora de la Asesoría en Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, a la economista Cecilia Durán, y a la contadora Isabel Masoller, asesoras.

La convocatoria obedece a un pedido del señor Diputado Garino Gruss para que nos brinden información sobre la situación comercial con la República Federativa del Brasil.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Agradezco a las integrantes de la delegación por asistir para evacuar nuestras inquietudes. Nuestros planteos tienen eco, y es algo muy bueno.

La convocatoria obedece a los trascendidos de prensa que ha habido en torno a la profundización de las negociaciones comerciales con Brasil, que estarían por fuera del Mercosur, y es algo que no se entiende mucho. Concretamente me refiero a algunas declaraciones de prensa realizadas por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Tenemos dos formas de informarnos. Una de ella es a través de la prensa, que a veces es muy esquemática y no obtenemos la información real de lo que está sucediendo con la negociación comercial con Brasil. También hay alarma y preocupación de parte de alguna Cámara acerca de hacia dónde va esta negociación.

La otra forma de informarnos es solicitando la comparencia de esta delegación para obtener más y mejor información.

El mundo comercial económico en el que nos toca vivir es el del barrio, el del Mercosur, y queremos saber, reitero, en qué estado están y hacia dónde apuntan estas negociaciones con Brasil. Queremos tener información fiel y fidedigna y saber por qué no se está haciendo lo mismo con Argentina, aunque esto tal vez exceda las competencias de quienes nos visitan.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

SEÑORA TERRA.- Para nosotros es un gusto y una obligación venir a esta Comisión y aclarar las dudas. que surgen.

Es cierto que estamos trabajando en un camino bilateral con Brasil. Esto surge en el contexto de un Merscosur que se ha vuelto bastante complicado, sobre todo con Argentina, en términos de la cantidad de barreras no arancelarias y las dificultades que hemos tenido para avanzar en los últimos tiempos respecto al perfeccionamiento de la unión aduanera. Debido a que hemos encontrado mayor disposición en Brasil para apoyar muchos de los planteos que hizo Uruguay en los últimos años, y a que hay facilidades para el acercamiento -teniendo en cuenta la importancia que tiene para nuestro país asegurarnos el acceso a los mercados regionales para muchos productos con los que no podemos ingresar a otros mercados-, nos pareció importante seguir trabajando en ese camino.

Lo que se está haciendo ahora surgió a partir del encuentro de Presidentes del mes de abril. Además, está la declaración presidencial del mes de junio en la que se establece llegar a un plan de acción para el desarrollo sostenible y la integración Brasil- Uruguay. Ese es el marco general a partir del cual se da el mandato para comenzar a trabajar en forma bilateral con Brasil.

Las áreas que se están trabajando son: integración productiva, y ciencia, tecnología e innovación, a cargo del Ministerio de Industria, Energía y Minería; integración de la infraestructura de transporte, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; libre circulación de personas, que la trabaja la Cancillería, y la libre circulación de bienes y servicios, que la trabajamos en forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estas son las seis áreas prioritarias sobre las que se estableció el trabajo del plan de acción para el desarrollo sostenible y la integración entre Brasil y Uruguay.

En la declaración presidencial no solo se establecieron las líneas generales a trabajar, sino un plazo. Es decir que al mes de diciembre debe haber una evaluación del avance de las negociaciones y algunos resultados concretos. O sea que a partir de la declaración de junio se empezó a trabajar, primero con contactos informales y luego con la formación de los grupos de trabajo.

Hemos intercambiado documentos y estamos trabajando con el objetivo de avanzar en varios aspectos con Brasil transitando las mismas líneas con las que se está trabajando en el Mercosur, pero que no es posible concretarlas en el Mercado Común del Sur.

El grupo de libre circulación de bienes -que es donde está participando el Ministerio de Economía y Finanzas y sobre el cual corresponde que demos información porque los otros grupos no están trabajando en el ámbito de nuestra Cartera-, tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de consulta y facilitación de comercio, reconocimiento de sistemas de control, inspección, certificación y equivalencia de medias sanitarias, y reconocimiento mutuo entre organismos de evaluación de conformidad. A esos efectos, se acordó trabajar en un plan de acción a corto, mediano y largo plazo. La idea a largo plazo es llegar a un espacio de libre circulación de bienes, teniendo en cuenta todos los equilibrios necesarios para conformar un espacio de ese tipo con condiciones de competencia equitativas y considerando las posibles compensaciones en el caso de asimetrías.

De todas maneras, para llegar a un largo plazo tenemos que empezar por un corto plazo, que es bastante menos ambicioso que la libre circulación de bienes. En ese sentido planteamos formar una comisión bilateral, un mecanismo de consulta frente a problemas en el plano comercial, sobre todo en temas de origen -que han dado lugar a algunas dificultades en el comercio bilateral-, procedimientos en materia sanitaria y fito sanitaria para facilitar el reconocimiento mutuo en control, inspección y certificación, equivalencia de las certificaciones, reconocimiento y aceptación de resultados de los organismos de evaluación de conformidad, facilitación de comercio, y mecanismos para dirimir divergencias. Esto es lo que está planteado a corto plazo.

De nuestra parte, la idea es llegar a diciembre de este año con un acuerdo de complementación económica Brasil- Uruguay -todavía está en discusión si puede ser un Protocolo adicional al ACE N° 2 o uno nuevo- en el que se recojan las medidas de corto plazo.

En el mediano plazo se irían incorporando otros temas, por ejemplo, la eliminación del doble cobro del arancel. Todos sabemos que ese es un tema que estuvo en discusión en el Mercosur.

Finalmente, luego de trabajar en forma intensa durante mucho tiempo, Argentina hizo planteos que eran incompatibles con la libre circulación. Eso está parado en el marco del Mercosur y no tenemos posibilidades de avanzar debido a la posición Argentina. Por consiguiente, lo que estamos encontrando con Brasil es otro ámbito en el cual se puede profundizar. Brasil es el socio mayor del Mercado Común y nosotros estamos dispuestos a avanzar en lo que sea posible.

También podríamos ir más a fondo en el reconocimiento en medidas sanitarias y fito sanitarias en productos sujetos a vigilancia sanitaria, en cooperación aduanera, fiscalización conjunta y envío de información por vía electrónica antes del arribo a la frontera, o sea, lo que tiene que ver con facilitación de comercio. Nosotros planteamos que el plan de acción de mediano plazo debería estar pronto el 31 de diciembre de 2013.

Cuando hablamos de acciones de largo plazo nos referimos a armonizar y coordinar disciplinas comunes en materia de políticas públicas. En este aspecto es mucho más amplio el campo de negociación. También estamos planteando las asimetrías

Pensar remotamente en cambiar algo en materia de las excepciones que hoy tenemos al Arancel Externo Común para asegurarnos el aprovisionamiento de bienes de capital e insumos intermedios que hoy tiene Uruguay, o cambiar algo en materia de regímenes especiales de importación, implica tener una fuerte contrapartida y un compromiso, verificando que se implementaron en forma exitosa las acciones de corto y mediano plazo, que haya mecanismos de solución de controversias que nos aseguren compromisos y compensaciones en caso de no cumplimiento, que no haya perforaciones significativas a las disciplinas, y que podamos abastecernos en forma competitiva de insumos y tecnología. El plazo que estamos pensando para esto es el año 2014.

Asimismo, se está planificado un plan de libre circulación de servicios. Estaríamos identificando sectores de interés con el objetivo de darnos trato nacional y eliminar las restricciones al comercio de servicios, ajustar las reglamentaciones domésticas, reconocimiento mutuo y proyectos de integración bilateral.

Ese es el marco general en el que estamos trabajando con Brasil.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Al escuchar la explicación me fueron surgiendo algunas preguntas.

En cierto momento la economista Terra habló sobre intercambio de documentos que se fueron generando en estos meses. Me gustaría saber qué tipo de documentos son los que fueron firmados o intercambiados con Brasil después de la declaración de junio.

También quisiera saber cuáles qué es lo que actualmente no puede ser concretado entre los cuatro países que integran el Mercosur, que nos obligan a direccionarnos hacia Brasil.

Pido un poco de paciencia porque no tengo formación económica o de comercio internacional. Me gustaría que se me explique lo relativo a la emisión temporal y la eliminación del doble cobro de aranceles. La economista Terra dijo que la posición de Argentina era inviable, y en ese sentido me gustaría que se amplíe la información en cuanto al doble cobro del arancel.

Sobre aspectos sanitarios y fiscalización conjunta me permito decir que es muy bueno, porque ahí es donde se originan las famosas barreras no arancelarias, que de un momento a otro trancan todo un esquema productivo y hacen inviable a largo plazo cualquier emprendimiento.

Al final de su intervención la economista Terra habló sobre el Arancel Externo Común. Me gustaría tener más información sobre la perspectiva a corto, mediano y largo plazo, que fue tan discutido hace un tiempo, el impacto que tiene y su eventual aumento.

SEÑORA TERRA.- Con respecto al tipo de documentos, por el momento estamos trabajando sobre borradores. Lo que expuse con relación las acciones planteadas a corto plazo están plasmadas en un documento. Mantuvimos un intercambio con Brasil y estamos recibiendo el "feed- back", una devolución. Es un documento de negociación, pero no hay nada firmado ni acordado. Los lineamientos contenidos en la propuesta uruguaya son los que acabo de comentar, y van en ese sentido.

Por más que eliminemos los aranceles no es más que una mínima parte de un proceso de integración. Como todos ustedes saben, los costos, las demoras, los problemas de documentación y de certificaciones en la Aduana a veces tienen costos mucho más altos que un arancel. Nosotros queremos trabajar para facilitar y eliminar todos esos costos en la frontera, y dar seguridad de acceso a los agentes uruguayos. Si lo pensamos en el corto plazo, en general los problemas con Brasil se han ido solucionando, pero con Argentina tenemos más problemas.

Hay algo que es mucho más importante que eso: la seguridad de acceso, es decir, el logro de mecanismos ágiles y automáticos para el ingreso de productos, de manera de dar señales claras para la localización de inversiones, que es una de las preocupaciones pensando en el desarrollo a largo plazo.

Un país como Uruguay no puede pensar en el desarrollo orientado al mercado doméstico, sino que tenemos que pensar en mercados externos. Una parte de ese desarrollo, crecimiento y acceso a los mercados pasa por el Mercosur, pero hay otra parte que porque sabemos que en muchos aspectos somos complementarios con las economías regionales. También somos competitivos y tenemos ofertas exportables similares en muchos productos. De pronto encontramos mejores precios y condiciones de comercialización en el resto del mundo.

Por lo tanto, el único documento oficial que hoy tenemos es la declaración de los Presidentes. Reitero que estamos en un proceso de trabajo y de negociación en el cual los lineamientos sobre los que se está trabajando son los que mencioné.

Con respecto a qué es lo que no se puede concretar en el Mercosur, uno es la libre circulación de bienes. En diciembre de 2011, cuando la Presidencia correspondía a Uruguay, hicimos una propuesta que apuntaba al reconocimiento mutuo, simplificar procedimientos aduaneros, disminuir los costos en la aduana, los plazos para otorgar licencias para agilizar el comercio regional. En ese sentido, de parte de Argentina nos encontramos con un rotundo no, en cambio Brasil tuvo una actitud mucho más flexible. De ahí es que surge la idea de que tenemos mayor espacio para negociar algo que valga la pena en esa materia con Brasil que con Argentina.

En cuanto a la admisión temporaria, no me preocuparía porque no es un asunto que esté sobre la Mesa, no está en ningún documento ni se ha planteado en la discusión actual ninguna renuncia de Uruguay a usar regímenes especiales de importación ni el régimen de admisión temporaria, que es tan importante para el aprovisionamiento de insumos a precios y calidades razonables para los exportadores uruguayos.

Con respecto a las acciones a largo plazo, Uruguay nunca puede poner sobre la Mesa de negociación la admisión temporaria u otro régimen especial de importación, ni las excepciones al arancel externo común si no hubiera certeza. Ese es un camino muy largo que todavía nos falta recorrer. Por eso digo que este tema no es algo que hoy esté en discusión ni presente en ningún documento.

En lo referente al doble cobro del arancel, el Mercosur es una unión aduanera. Actualmente, si por algún motivo un producto que ingresó a Brasil por el puerto de Santos pagando el Arancel Externo Común llegara a ingresar a Uruguay, tiene que volver a pagar el Arancel Externo Común.

No es un objetivo demasiado ambicioso, pero eliminar ese doble cobro permitiría pensar las operaciones de comercio a nivel regional aprovechando economías de escala, mejorando la eficiencia en la logística y demás. Realmente, este es un aspecto que puede ayudar a favorecer el comercio. Si no recuerdo mal, desde el año 2004 se viene trabajando sobre el doble cobro del Arancel Externo Común.

Ha habido reiteradas decisiones públicas del Mercosur sobre el tema. En el año 2011 se estaba trabajando en un programa, previendo tres etapas, para eliminar el doble cobro del Arancel. Cuando ya habíamos negociado arduamente durante un año entero, con muchos documentos de trabajo intercambiados, mucha tinta y acuerdos hechos y penábamos que eso se firmaba en diciembre de 2011, Argentina plantea que no va a reconocer la evaluación aduanera que hicieran sus socios. Entonces, si el producto cuando entra a Argentina tiene que volver a hacer la valoración aduanera, pasar por aduana y demás, estábamos en la misma situación.

Esas condiciones nosotros no las aceptamos, tampoco Brasil ni el otro socio. Por lo tanto, si bien todavía sigue formalmente en la agenda del Mercosur, en los hechos no hay posibilidades prácticas de llevarlo a cabo mientras Argentina no cambie de opinión de avanzar en ese camino, y pro eso lo estamos planteando en forma bilateral, ya que sería algo que podría facilitar el comercio intramercosur. Fíjense que la eliminación del doble cobro del arancel en la Unión Europea fue en 1967, casi en sus comienzos. El Mercosur ha tenido bastante más dificultades para implementa esto.

En lo que tiene que ver con el Arancel Externo Común, hay un grupo de discusión, no hay avances y no está en el ámbito bilateral con Brasil porque es un asunto del Mercosur.

En principio, a nivel del Mercosur se ha avanzado en prorrogar excepciones. La eliminación de excepciones al Arancel Externo Común tiene que ir unida de la libre circulación efectiva de bienes, de asegurar a los empresarios uruguayos que tienen acceso seguro y confiable a los mercados regionales, con reglas de juego claras y confiables. De lo contrario, nos tenemos que asegurar formas de aprovisionarnos a precios razonables de los insumos y bienes de capital que necesitamos para satisfacer la demanda interna en nuestro país.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Se hizo mención a que se estaba trabajando en la eliminación del doble cobro de aranceles. Quisiera saber si esto se está trabajando bilateralmente con Brasil o entre los cuatro países del Mercosur. No me quedó claro si se está avanzando o no, y cómo se está avanzando.

SEÑORA TERRA.- Este es un tema que formalmente sigue en la agenda del Mercosur, pero en la práctica no hay ninguna posibilidad, por lo menos a corto plazo, de tener algún avance en ese camino. Considerando que este es un asunto que entorpece el comercio nosotros lo estamos planteando para trabajar con Brasil a mediano plazo en el programa de libre circulación de bienes

Por lo tanto, este sí sería un tema bilateral. Nuestra idea es que un producto que ingrese a Brasil pueda entrar a Uruguay sin volver a pagar el Arancel o que un producto que ingrese por un puerto uruguayo pueda ingresar a Brasil libre de aranceles una vez que pagó el Arancel Externo Común o el que surja de un acuerdo con respecto a terceros. En ese caso, sería a nivel bilateral.

Los caminos que estamos planteando no van en un sentido distinto al Mercosur, son totalmente compatibles. Seguimos trabajando con la idea de que resto de los socios del Mercosur puedan sumarse a un esquema de este tipo. No son esquemas diferentes, pero si podemos avanzar a un mayor ritmo con uno de los socios, puede ser positivo para la economía uruguaya.

SEÑOR PEÑA.- Nosotros creíamos que tal vez había un avance un poco mayor al que entiendo que hay, que es apenas un intercambio de líneas a seguir. Obviamente, esto nos hace dudar de hasta dónde Brasil está avanzando en temas que van más allá de lo que hemos logrado avanzar en el Mercosur, o más allá de las intenciones. Hay muchos de estos asuntos que se terminan tocando Uno de ellos lo acaba de mencionar la economista Terra: el Arancel Externo Común.

Todos sabemos que una de las aspiraciones de Brasil es aumentar el Arancel Externo Común del bloque, y mucho de lo que hace a este tipo de acuerdos dificulta el avance sin que vaya en contra de la aspiración del conjunto de los países.

Quisiera saber hasta dónde considera la economista Terra que Brasil está dispuesto a avanzar en forma bilateral, si hemos tenido alguna devolución sobre los temas que plantea Brasil en la agenda, y cuándo sería posible que se concrete alguna de las aspiraciones de los países.

SEÑORA TERRA.- Respecto a si Brasil está dispuesto a ir más allá o no de lo que es Mercosur, debo decir que estamos partiendo de un acuerdo de Presidentes en el cual hay una declaración de disposición y de la necesidad de trabajar sobre un programa de acción. Reitero que hay una manifestación de los Presidentes y un mandato para trabajar en este sentido.

Nosotros somos razonablemente optimistas y pensamos que se puede avanzar. Se está trabajando sobre un documento presentado por Uruguay. El día lunes hubo una reunión en Brasil en la que hubo una primera devolución. A mi juicio, los resultados fueron mejores de los esperados. Estamos pensando en llegar a diciembre en condiciones de firmar un Protocolo con Brasil, con alcances limitados, pero con un compromiso de seguir trabajando en un plan de mediano y largo plazo.

Si bien Brasil también ha tenido dificultades y tiene presiones proteccionistas, sus condiciones no son las mismas que las de Argentina. Eso habilita a trabajar a distintos ritmos y a facilitar, en la medida de lo posible, que los exportadores uruguayos tengan acceso al mercado brasileño.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En la prensa se ha manejado que se estaría haciendo un TLC con Brasil. ¿Se podría calificar así?

SEÑORA TERRA.- No. Para un TLC tendríamos que estar hablando de compras. Tampoco ha habido intercambio con respecto a los servicios. Hablar de un TLC va mucho más allá de eso.

Estamos tratando que se cumplan las bases previstas en el Tratado de Asunción. Nuestra idea es tratar de trabajar en el sentido de los compromisos asumidos en dicho Tratado. Ustedes habrán visto el relanzamiento, el plan de acción para conformar la Unión Aduanera y muchos otros proyectos en los que el Mercosur, en sucesivas ocasiones, se ha relanzado para tratar de cumplir con los compromisos. Ahora, la idea es ver si en un marco bilateral podemos avanzar más rápidamente, pero no es contradictorio con el Mercosur. Estamos siempre pensándolo de forma que sea compatible con el resto de los socios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la presencia de la delegación de la Asesoría en Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Nos consta que el esfuerzo y el trabajo que se está haciendo es en aras de la defensa de la soberanía y del trabajo de los uruguayos, por lo que les deseamos el mejor de los éxitos en estas negociaciones, que siempre son difíciles.

SEÑORA TERRA.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asesoría en Política Comercial del Ministerio de Economía y finanzas)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que los tres asuntos que figuran en el orden del día: "Actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios", "Actas del Congreso XXI de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal", e "Inicio del Diálogo de Paz en la República de Colombia" sean considerados en la próxima sesión de la Comisión.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.

≠